



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Instituto de Salud Pública
II.- La identificación del documento:	Revisión de 3 actas de Consejo Técnico del segundo trimestre 2025.
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Se ha testado las actas No. 006, 007, y 008 en las cuales se ocultó datos referentes a: nombre de un particular y calificaciones
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 102, 103, fracción III, 106 y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 55, 58, 60, fracción III y 72 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numerales Quinto, Séptimo, fracción III, Trigésimo Octavo, fracción I, Quincuagésimo Séptimo fracción I, Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo y Sexagésimo Segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, artículos 45, 83, fracción III y 97 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	3 de julio 2025 No.25/2025
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública**

**ACTA No. 006
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las 12:00 horas del día 30 de abril de 2025, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera presencial en la sala de juntas del Instituto de Salud Pública, los CC. Dra. María Cristina Ortiz León, Encargada de la Dirección y Presidenta del H. Consejo Técnico; Dr. Manuel Salvador Luzania Valerio, Coordinador de la Maestría en Salud Pública; Dra. Yolanda Campos Uscanga, Consejera Investigadora; MSP Vianey Guadalupe Argüelles Nava, Dra. María Teresa Álvarez Bañuelos (suplente de la Dra. Sandra Areli Saldaña Ibarra), Dr. Benno George Álvaro de Keijzer Fokker, Investigadores, reunidos con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 28 de abril de 2025, suscrito por la Dra. María Cristina Ortiz León, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- Primero.** Lista de asistencia.
- Segundo.** Confirmación de quórum.
- Tercero.** Lectura y aprobación del orden del dia.
- Cuarto.** Lectura y aprobación del acta anterior.
- Quinto.** Registro de asuntos generales.
- Sexto.** Solicitud de la Dra. Mónica Carrasco Gómez.
- Séptimo.** Solicitud de la Mtra. Angélica Ivonne Cisneros Luján.
- Octavo.** Asuntos varios de la Maestría en Salud Pública.
- Noveno.** Proyectos registrados en SIREI.
- Décimo.** Asuntos generales.
- Décimo primero.** Clausura de la sesión.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del H. Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Lista de asistencia. Se pasa lista de asistencia.

SEGUNDO. Confirmación de quórum. Se encuentran presentes seis de ocho integrantes convocados.
Acuerdo: Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones. Asimismo solicita al pleno la autorización de la C. Rosa Elena Montessoro Herrera, para recabar la información para elaborar el acta
Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de votos que esté presente la persona mencionada, con cero votos en contra y cero abstenciones.

TERCERO. Lectura y aprobación del orden del día. La Dra. Ortiz León informa que hay dos puntos que tratar por lo que se registra el punto de asuntos generales. **Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.

CUARTO. Lectura y aprobación del acta anterior. **Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.

QUINTO. Registro de asuntos generales. No se registran asuntos generales.



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública**

**ACTA No. 006
Consejo Técnico**

SEXTO. Solicitud de la Dra. Mónica Carrasco Gómez. La Dra. Ortiz León presenta la solicitud de autorización y apoyo económico de la Dra. Carrasco Gómez para asistir al XVIII Congreso Latinoamericano de Medicina Social e Saúde Colectiva, a llevarse a cabo del 4 al 8 de agosto de 2025 en Río de Janeiro, Brasil, con la finalidad de presentar dos trabajos en los cuales ha escrito artículos como primera autora, mismos que se detallan: 1) "Migración necesaria, escenarios de opresión y liberación: Desafíos para las mujeres indígenas de Chiapas (México) y solidaridad feminista" basado en el artículo enviado a la revista "Recherches féministes" de la Universidad de Laval, Canadá, y 2) Presentación en modalidad de poster titulado "Agenciamiento de mujeres indígenas en Chiapas para vivir una vida libre de violencia" publicado en la "Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género" de El Colegio de México en 2024. El apoyo económico para el costo del boleto de avión es de \$16,000.00 y \$4,000.00 por concepto de hospedaje haciendo un total de \$20,000.00 autorizados. Se anexan las cartas de aceptación. **Acuerdo:** El pleno del Consejo Técnico aprueba por unanimidad la asistencia y el apoyo económico por \$20,000.00 para que la Dra. Mónica Carrasco Gómez, asista al XVIII Congreso Latinoamericano de Medicina Social e Saúde Colectiva, del 4 al 8 de agosto de 2025 en Río de Janeiro Brasil. Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----

SÉPTIMO. Solicitud de la Mtra. Angélica Ivonne Cisneros Luján. La Dra. Ortiz León presenta la solicitud de autorización y apoyo económico de la Mtra. Cisneros Luján para asistir a la X Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales, a llevarse a cabo del 9 al 12 de junio de 2025 en Bogotá, Colombia, con la finalidad de presentar la ponencia titulada "Estado actual de la propuesta de Ley de coordinación y continuidad asistencial en salud en México". Dicho trabajo abona la conocimiento en materia de salud pública específicamente fortalece una de las funciones esenciales de la salud pública relativa a la formulación e implementación de políticas de salud y promoción de legislación que proteja la salud de la población. El apoyo económico corresponde a \$8,500.00 de boleto de avión, \$4,599.00 por concepto de alimentos y \$6,551.00 por concepto de hospedaje, haciendo un total de \$19,651.00. Se anexa la carta de aceptación. **Acuerdo:** El pleno del Consejo Técnico aprueba por unanimidad la asistencia y el apoyo económico por \$19,651.00 para que la Mtra. Angélica Ivonne Cisneros Luján, asista a la X Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales, del 9 al 12 de junio de 2025 en Bogotá Colombia. Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----

OCTAVO. Solicitudes varias de la Maestría en Salud Pública. El Dr. Luzanía Valerio presenta los siguientes puntos:

Asignación de créditos opcionales.

Nombre	Asunto	Acuerdo
[REDACTED]	Solicitud de validación de créditos por el Curso Virtual introductorio de Políticas Informadas por Evidencias (PIE) a través del Campus Virtual de Salud Pública de la Organización Panamericana de la Salud, durante marzo de 2025, con duración de 44 horas. Se anexa diploma. Solicitud con el Vo. Bo. del Dr. Mauricio Fidel Mendoza González.	Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----
[REDACTED]	Solicitud de validación de créditos por el curso "Acceso y uso de la información científica en salud" a través del Campus Virtual de Salud Pública de la Organización Panamericana de la Salud, con duración de 40 horas. Se anexa diploma. Solicitud con el Vo. Bo. de la MSP Vianey Guadalupe Argüelles Nava.	Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----
[REDACTED]	Solicitud de validación de créditos por el Curso Avanzado de Comunicación Científica en Ciencias de la Salud, a través del Campus Virtual de Salud Pública de la Organización Panamericana de la Salud, con duración de 30 horas. Se anexa diploma. Solicitud con el Vo. Bo. de la Dra. Julieta López Vázquez.	Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública**

**ACTA No. 006
Consejo Técnico**

Acreditación del idioma

Nombre	Asunto	Acuerdo
[REDACTED]	Solicitud de acreditación del idioma de la lengua inglesa a través del examen de Acreditación de Inglés Comprensión de Textos, emitida por el Centro de Idiomas UV, presentado el 22 de marzo de 2025 y con resultado [REDACTED] Se anexa constancia. Solicitud con el Vo. Bo. del Dr. Mauricio Fidel Mendoza González.	Se acredita el idioma por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----
[REDACTED]	Solicitud de acreditación del idioma de la lengua inglesa a través del examen de Acreditación de Inglés Comprensión de Textos, emitida por el Centro de Idiomas UV, presentado el 22 de marzo de 2025 y con resultado [REDACTED] Se anexa constancia. Solicitud con el Vo. Bo. de la Dra. Julieta López Vázquez.	Se acredita el idioma por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----

Apoyo económico

Nombre	Asunto	Acuerdo
Citlalli Hernández Posadas.	Solicitud de apoyo económico para realizar una estancia de investigación en el Instituto Nacional de Salud Pública en el Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas (CIEE) en Cuernavaca, Mor., durante el periodo del 5 al 30 de mayo de 2025, bajo la coordinación de la Dra. Rebeca Uribe Carvajal, quien es integrante del Comité de Tesis. El monto solicitado para cubrir gastos de alimentación es de \$4,800.00. Se anexa la carta de aceptación. Solicitud con el Vo. Bo. de la Dra. Julieta López Vázquez. Se informa que la estudiante recibió apoyo económico de \$225.00 por concepto de fotocopias, y transporte en vehículo oficial para asistir al Congreso de Investigación en Salud Pública (CONGISP 2025) por \$2,124.29 haciendo un total de \$2,349.29 de los \$4,800.00.	Se acuerda por unanimidad otorgar el apoyo de \$2,450.71 que es el remanente del apoyo brindado a los estudiantes.-----

Estancia de investigación

Nombre	Asunto	Acuerdo
[REDACTED]	Solicitud de autorización para realizar una estancia de investigación bajo la supervisión de la Dra. Sandra Areli Saldaña Ibarra, del 15 de mayo al 30 de junio de 2025, con la finalidad de fortalecer las competencias técnicas y metodológicas en el análisis cualitativo de datos en el marco de una investigación centrada en las experiencias de mujeres en salud materna y trabajo de cuidado durante el postparto. Se anexa carta de aceptación y cronograma de actividades. Solicitud con el Vo. Bo. de la Dra. Christian Soledad Ortiz Chacha.	Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----

NOVENO. Proyectos registrados en SIREI. La Dra. Ortiz León presenta los siguientes proyectos:

REGISTRO

Nombre	Asunto	Acuerdo
Dra. María Cristina Ortiz León.	Solicitud de aprobación del registro en el sistema SIREI del proyecto titulado "Conocimiento, actitudes y prácticas sobre la inteligencia artificial en estudiantes de medicina de tres regiones de la Universidad Veracruzana". Se anexa la autorización del Comité del Instituto de Ciencias de la Salud, autorización del Comité de Ética en investigación del Instituto de Salud Pública, escrito de autorización del estudiante [REDACTED] para el registro del proyecto para la responsabilidad de la Dra. Ortiz León, e informa que todos los productos académicos derivados de este proyecto presente como primer autor.	Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública**

**ACTA No. 006
Consejo Técnico**

Nombre	Asunto	Acuerdo
Dra. Rebeca García Román.	Solicitud de aprobación del registro en el sistema SIREI del proyecto titulado "El índice plaqueta/linfocito en las diferentes etapas de la enfermedad hepática esteatósica asociada a disfunción metabólica". Contando con la aprobación del Comité de Investigación de la Clínica Hospital ISSSTE-Xalapa, y del Comité de Ética en Investigación del Instituto de Salud Pública CEI-ISP.	Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.

DÉCIMO. Asuntos generales. No se registran asuntos generales.

DÉCIMO PRIMER. Clausura de la sesión. No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 12:45 horas del día 30 de abril de 2025, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.

Dra. María Cristina Ortiz León
Encargada de la Dirección y Presidenta del H.
Consejo Técnico

Dra. Yolanda Campos Uscanga
Consejera Investigadora

Dr. Manuel Salvador Luzanía Valerio
Coordinador de la Maestría en Salud Pública

MSP Vianey Guadalupe Argüelles Nava
Investigadora

Dra. María Teresa Álvarez Bañuelos
Investigadora suplente

Dr. Benno George Avaro de Keijzer Fokker
Investigador

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

5.- ELIMINADA la evaluación, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

7.- ELIMINADA la evaluación, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."